



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3630373



Número 6/2021

## ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y ESPECIAL DE CUENTAS

Sesión ordinaria del día 14 de abril de 2021

### PRESIDENTA

**Grupo Político Municipal Socialista**

D.<sup>a</sup> Encarnación Galván González (P)<sup>1</sup>

**Grupo Político Municipal Popular**

D. Ignacio Felipe Guerra de la Torre (suplente) (P)

**Grupo Político Municipal Unidas Podemos**

D.<sup>a</sup> Belén Hidalgo Martín (P)

**Grupo Político Municipal Ciudadanos**

D.<sup>a</sup> Carmen Lidia Cáceres Godoy (P)

**Grupo Político Municipal Nueva Canarias**

D. José Eduardo Ramírez Hermoso (suplente) (P)

**Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)**

D. David Suárez González (suplente) (P)

**Concejales no adscritas**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Guerra Guerra (P)

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Beatriz Correas Suárez (T)<sup>2</sup>

### INTERVENCIÓN GENERAL

D.<sup>a</sup> Paloma Goig Alique

### SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.<sup>a</sup> Ana María Echeandía Mota

### OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Rosa Rodríguez Arencibia (gestora administrativa del Negociado de Comisiones del Pleno y otros Organismos Colegiados)

D. Damián Hernández Martín (jefe de Sección de Proyectos e Innovación)

\*\*\*\*\*

Las Palmas de Gran Canaria, a catorce de abril de dos mil veintiuno.

A las ocho horas y treinta y ocho minutos, se reúne en la sala de reuniones, sita en la 3.<sup>a</sup> planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas** para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

<sup>1</sup> (P) Identifica los miembros de la Comisión que asisten presencialmente.

<sup>2</sup> (T) Identifica los miembros de la Comisión que asisten telemáticamente.



La señora PRESIDENTA, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relaciona a continuación:

#### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

##### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. CP\_GEFEC 6/2021 Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:
  - Acta número 5 y diario de sesiones número 25, de la sesión ordinaria celebrada el día 10.3.2021.

#### B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

##### ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

##### ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

2. CP\_GEFEC 6/2021 Toma de razón del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de marzo de 2021, por el que fue aprobada la Cuenta General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2019

##### ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

#### CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES

3. CP\_GEFEC 6/2021 Toma de razón del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2021, sobre la aprobación del **Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito** n.º REC/001/2021/IMD dentro del presupuesto del ejercicio 2021, a favor de la empresa Hune Rental, S.L., relativo al alquiler de vestuarios prefabricados para el Complejo Deportivo Jinámar, correspondiente al período julio 2019/noviembre 2019, ambos incluidos
4. CP\_GEFEC 6/2021 **COMPARECENCIAS**  
Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación al de la celebración de la sesión.  
  
No se presentaron.
5. CP\_GEFEC 6/2021 **PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**  
  
5.1. Moción del Grupo Político Municipal Popular en relación con la necesidad de crear un "Espacio libre de COVID", desarrollar un programa de dinamización y dejar



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3630374



6. CP\_GEFEC  
6/2021

## RUEGOS Y PREGUNTAS

### 6.1. RUEGOS

6.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

6.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

6.1.3. Ruegos de formulación oral en la sesión.

### 6.2. PREGUNTAS

6.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo            Político  
Municipal Popular

6.2.1.1. Tasas (R. E. S. Gral. núm. 528)

6.2.1.2. Informe contradictorio Casa de la Juventud (R. E. S. Gral. núm. 529)

6.2.1.3. Locales del parque del Estadio Insular (R. E. S. Gral.

núm. 530)

6.2.1.4. Tasas mercadillos (R. E. S. Gral. núm. 531)

6.2.1.5. Mercadillo en Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 532)

6.2.1.6. Plan Director de la Zona Comercial Abierta Schamann (R. E. S. Gral. núm. 533)

6.2.1.7. Visitas a zonas comerciales abiertas (R. E. S. Gral. núm. 534)

6.2.2. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

6.2.3. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores.

6.2.4. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores.

Sesión de 10.9.2020

G. P. M. Popular

6.2.4.1. ¿Por qué no se han abonado facturas a la empresa FCC desde hace quince meses, comprometiendo la prestación de servicios básicos en el municipio?

Sesión de 10.12.2020

Grupo            Político  
Municipal Popular

6.2.4.2. ¿Por qué no ha sido convocado el IBI social en 2020 y qué



consecuencias puede tener respecto de su partida presupuestaria/2020?

Sesión de 13.1.2021

Grupo Político  
Municipal Mixto: CC-UxGC

6.2.4.3. ¿Qué acciones se están realizando para incentivar el consumo local en las zonas comerciales abiertas?

Grupo Político  
Municipal Popular

6.2.4.4. ¿Se tiene previsto convocar el IBI social en 2021? ¿Qué pasará con la partida presupuestaria que estaba prevista para ello en el presupuesto de 2020?

Sesión de 10.2.2021

Grupo Político  
Municipal Mixto: CC-UxGC

6.2.4.5. ¿Qué actuaciones se están realizando para reforzar al personal de los centros gestores y evitar así la caducidad de los contratos?

Grupo Político  
Municipal Ciudadanos

6.2.4.6. ¿Cuándo se va a empezar a realizar el informe trimestral al que obliga la ley en relación con las facturas pendientes de pago?

Grupo Político  
Municipal Popular

6.2.4.7. ¿Cuál será el grado de cumplimiento

en el presupuesto de 2021 respecto a la inclusión, en las bases de ejecución del presupuesto, del Informe de Impacto de Género como impulso necesario para conseguir el análisis de los presupuestos públicos desde la perspectiva de su contribución al cumplimiento de los objetivos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

Sesión de 10.3.2021

La señora CORREAS SUÁREZ (concejala no adscrita)

6.2.4.8. ¿Por qué se ha tardado tanto en publicar la aprobación definitiva de los presupuestos?

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

6.2.4.9. ¿Llevaremos al próximo pleno la aprobación definitiva de los presupuestos 2021?

G. P. M. Ciudadanos

6.2.4.10. ¿En qué estado está la subvención del Cabildo para el Plan Estratégico de Subvenciones?

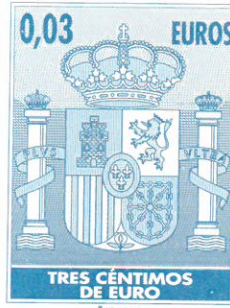
G. P. M. Popular

6.2.4.11. ¿Tienen previsto llevar a cabo alguna actuación para corregir la situación de caos e inseguridad en la que está sumido actualmente el Rastro?

6.2.4.12. ¿Tienen



CLASE 8.ª



ON3630375



prevista desde el Ayuntamiento alguna medida para compensar las pérdidas sufridas por los comerciantes de las calles Luis Doreste Silva y Venegas como consecuencia de las obras de la MetroGuagua?

6.2.5. Preguntas de formulación oral en la sesión.

## ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

### 2. TOMA DE RAZÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021, POR EL QUE FUE APROBADA LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Se dio cuenta de la propuesta siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### A) PARTE RESOLUTORIA

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

#### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

- ACTA NÚMERO 5 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 25, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10.3.2021.

Son aprobados.

**Escrutinio de la votación:** se aprueban por asentimiento unánime de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

### B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA**

### “ANTECEDENTES

- Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de marzo de 2021, por el que fue aprobada la Cuenta General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2019, sin el preceptivo dictamen de la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículo 126.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Por todo lo anteriormente expuesto y en los términos propuestos por el coordinador general de Economía y



Hacienda, por vacancia, la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, la **Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas,**

Toma razón del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de marzo de 2021, por el que fue aprobada la Cuenta General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2019, sin el preceptivo dictamen de la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, dándose por enterada del mismo”.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES**

**CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES**

**3. TOMA DE RAZÓN DEL ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021, SOBRE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N.º REC/001/2021/IMD DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, A FAVOR DE LA EMPRESA HUNE RENTAL, S. L., RELATIVO AL ALQUILER DE VESTUARIOS PREFABRICADOS PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO JINÁMAR, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO 2019/NOVIEMBRE 2019, AMBOS INCLUIDOS**

**“I. ANTECEDENTES**

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran

Canaria, de fecha 26 de marzo de 2021, sobre la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º REC/001/2021/IMD dentro del presupuesto del ejercicio 2021.

**II. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN, FUNDAMENTALMENTE:**

El artículo 126.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en los términos propuestos por el concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, en sesión del día 14 de abril de 2021.

**Toma razón** del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 26 de marzo de 2021, sobre la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º REC/001/2021/IMD dentro del presupuesto del ejercicio 2021, dándose por enterada del mismo”.

**4. COMPARENCIAS**

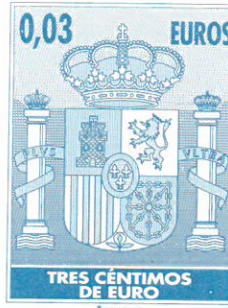
**SOLICITUDES DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN AL DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

**5. PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3630376



### 5.1. MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON LA NECESIDAD DE CREAR UN “ESPACIO LIBRE DE COVID”, DESARROLLAR UN PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y DEJAR DE COBRAR LA TASA POR EL USO DEL SUELO EN EL MERCADO DE ARTESANÍA DE VEGUETA (R. E. S. GRAL. NÚM. 569)

«El Mercado de Artesanía y Cultura de Vegueta está en una situación límite. Ya solamente son 8 los puestos que cada domingo se instalan y la desolación de los artesanos va en aumento cada semana que pasa, la incertidumbre es total.

A la falta de turistas que lastra enormemente la asistencia al Mercado se suma la poca respuesta de la población local debido a tres factores que inciden de manera decisiva al decaimiento de esta oferta comercial que, no nos olvidemos, da valor a la oferta cultural de Las Palmas de Gran Canaria y al propio entorno de Vegueta. Estos factores son, en primer lugar, la crisis sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19 y la obligada precaución hacia los entornos concurridos; en segundo lugar, y derivado de esto, la situación económica de los habitantes de esta ciudad, enormemente perjudicada y con ya 80 000 personas en paro o en ERTE; y, en tercer lugar, pero no menos importante, la falta de promoción y de dinamización de una oferta cultural que ha sido un referente, en diferentes momentos, de la vitalidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Esta institución está obligada, por lo que significa para la ciudad este mercado pero también por el esfuerzo enorme que

están haciendo los gestores de este espacio, que también son los propios artesanos participantes reunidos en la Asociación Veguearte, a dar una respuesta a toda esta problemática y a aportar soluciones a las inquietudes y demandas que plantean; también está obligada a mantener viva la llama de una oferta cultural que dará a la ciudad, una vez que salgamos de la pandemia, la energía necesaria para que la recuperación sea rápida y vigorosa.

En estas semanas el Mercado está abierto por la implicación de los propios artesanos que han, después de que hubieran adquirido las carpas nuevas, puesto por su propia cuenta postes separadores que disgregan la entrada y salida de los asistentes. Pero esto no está siendo suficiente.

Debe acometerse, para dar más seguridad y atractivo al Mercado, la consecución de un espacio seguro y libre de COVID de igual manera que se hace en este momento, siendo organizado y costado por el Servicio de Desarrollo Local, en el Rastro o en la instalación provisional del Mercado Agrícola de San Lorenzo.

Por supuesto, debe programarse y acometerse un programa de promoción y de dinamización que dé respuesta a la situación sanitaria para evitar el cierre de tan señera actividad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración de la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial



de Cuentas la adopción de los siguientes acuerdos:

**1. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria creará un “espacio libre de COVID” en el Mercado de Artesanía de Vegueta de la misma forma que lo viene haciendo en el Rastro dominical y en el Mercado Agrícola de San Lorenzo.**

**2. Se desarrollará un programa de promoción y dinamización del mercado para este año 2021.**

**3. Se frenará el pago de la tasa de uso por el suelo que está al cobro».**

En exposición del asunto, el señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular)

#### **DEBATE. Intervenciones:**

El señor Suárez González (concejal del G. P. M. Mixto: CC-UxGC)

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR (Ramírez Hermoso)

**VOTACIÓN (voto ponderado):**

**Número de votantes: 8**

**Presentes en la votación: 8 (7-P y 1-T)**

**Votos a favor:** 12 (6, G. P. M. Popular; 2, G. P. M. Ciudadanos; 2, G. P. M. Mixto: CC-UxGC; 1, Sra. Guerra Guerra [concejala no adscrita]; 1, Sra. Correas Suárez [concejala no adscrita])

**Votos en contra:** 17 (11, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. Unidas Podemos; 3, G. P. M. Nueva Canarias)

**Escrutinio de la votación:** es rechazada por mayoría de los corporativos asistentes a la sesión.

#### **INCIDENCIA**

A las 8:47 se incorpora a la sesión la señora Hidalgo Martín.

#### **6. RUEGOS Y PREGUNTAS**

##### **6.1. RUEGOS**

**6.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día**

No se presentaron.

**6.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión**

No se presentaron.

**6.1.3. Ruegos de formulación oral en la sesión**

El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular) formuló el siguiente:

**6.1.3.1. Rogamos se confirme o desmienta el rumor de que, como consecuencia de las obras de la MetroGuagua, el Rastro va a ser trasladado a Vegueta**

El señor GUERRA DE LA TORRE: Este ruego va en relación con el Rastro. Ha habido comunicación por parte de los puesteros —es verdad que puede ser un rumor, pero...— de que debido a las obras de la MetroGuagua se va a cerrar y van a ser trasladados a Vegueta. Me gustaría que por parte del grupo de gobierno pudieran confirmar o desmentir esta noticia. Muchas gracias.

**Se toma razón del ruego.**

##### **6.2. PREGUNTAS**

**6.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día**

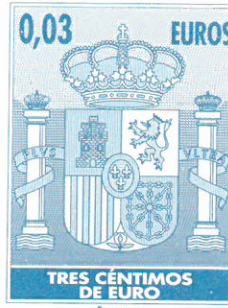
Grupo Político Municipal Popular

**6.2.1.1. Tasas (R. E. S. Gral. núm. 528)**





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3630377



**Pendiente de contestación.**

6.2.1.2. Informe contradictorio Casa de la Juventud (R. E. S. Gral. núm. 529)

**Pendiente de contestación.**

6.2.1.3. Locales del parque del Estadio Insular (R. E. S. Gral. núm. 530)

**Pendiente de contestación.**

6.2.1.4. Tasas mercadillos (R. E. S. Gral. núm. 531)

**Pendiente de contestación.**

6.2.1.5. Mercadillo en Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 532)

**¿Se permitirá la apertura del nuevo mercadillo de la Asociación Veguearte en la avenida Mesa y López?**

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD, DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD (Quevedo Iturbe):** La Concejalía de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha mantenido diversas reuniones con la Asociación Veguearte en relación con los diferentes mercados de artesanía puestos en marcha en los últimos años en la ciudad.

Hasta el día de hoy los mercadillos de artesanía celebrados en Mesa y López han sido producto de la negociación y autorización de esta concejalía. Esta situación se ve modificada desde el momento que el transporte público comienza a operar en la zona de ramblas. Como se comunicó en su momento, a partir de ahora se procederá a autorizar el mercadillo de artesanía en la nueva zona

de la plaza de España y en las ramblas que no se vean afectadas por el tránsito de las guaguas, una vez se proceda a la recepción de la obra.

6.2.1.6. Plan Director de la Zona Comercial Abierta Schamann (R. E. S. Gral. núm. 533)

**Pendiente de contestación.**

6.2.1.7. Visitas a zonas comerciales abiertas (R. E. S. Gral. núm. 534)

**¿Ha visitado el Sr. Quevedo alguna zona comercial abierta de la ciudad en el último año? ¿Cuál? ¿En qué fecha concreta? ¿Con quién se ha reunido?**

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD, DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD (Quevedo Iturbe):** Desde esta concejalía, tanto el personal técnico como el concejal han mantenido numerosas reuniones en el último año con todas las asociaciones de la ciudad, bien por vía telemática o presencial, dependiendo de la situación de pandemia.

**6.2.2. PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

**6.2.3. PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES**

No constan.



#### 6.2.4. PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

**Sesión de 10.9.2020**

**G. P. M. Popular**

6.2.4.1. ¿Por qué no se han abonado facturas a la empresa FCC desde hace quince meses, comprometiendo la prestación de servicios básicos en el municipio?

**Pendiente de contestación.**

**Sesión de 10.12.2020**

**Grupo Político Municipal Popular**

6.2.4.2. ¿Por qué no ha sido convocado el IBI social en 2020 y qué consecuencias puede tener respecto de su partida presupuestaria/2020?

**Pendiente de contestación.**

**Sesión de 13.1.2021**

**Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC**

6.2.4.3. ¿Qué acciones se están realizando para incentivar el consumo local en las zonas comerciales abiertas?

**Pendiente de contestación.**

**Grupo Político Municipal Popular**

6.2.4.4. ¿Se tiene previsto convocar el IBI social en 2021? ¿Qué pasará con la partida presupuestaria que estaba prevista para ello en el presupuesto de 2020?

**Pendiente de contestación.**

**Sesión de 10.2.2021**

**Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC**

6.2.4.5. ¿Qué actuaciones se están realizando para reforzar al personal de los

centros gestores y evitar así la caducidad de los contratos?

**Pendiente de contestación.**

**Grupo Político Municipal Ciudadanos**

6.2.4.6. ¿Cuándo se va a empezar a realizar el informe trimestral al que obliga la ley en relación con las facturas pendientes de pago?

**Pendiente de contestación.**

**Grupo Político Municipal Popular**

6.2.4.7. ¿Cuál será el grado de cumplimiento en el presupuesto de 2021 respecto a la inclusión, en las bases de ejecución del presupuesto, del Informe de Impacto de Género como impulso necesario para conseguir el análisis de los presupuestos públicos desde la perspectiva de su contribución al cumplimiento de los objetivos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

**Pendiente de contestación.**

**Sesión de 10.3.2021**

**La señora CORREAS SUÁREZ (concejala no adscrita)**

6.2.4.8. ¿Por qué se ha tardado tanto en publicar la aprobación definitiva de los presupuestos?

**La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA (Galván González):** La publicación de los presupuestos se realiza una vez cubiertos todos los trámites preceptivos.

**La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)**

6.2.4.9. ¿Llevaremos al próximo pleno la aprobación definitiva de los presupuestos 2021?



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3630378



La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA (**Galván González**): Los Presupuestos del Ayuntamiento para el año 2021 entraron en vigor el 10 de marzo de 2021.

**G. P. M. Ciudadanos**

**6.2.4.10. ¿En qué estado está la subvención del Cabildo para el Plan Estratégico de Subvenciones?**

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA (**Galván González**): Para poder responder adecuadamente le agradecería una mayor explicación de la pregunta formulada.

**G. P. M. Popular**

**6.2.4.11. ¿Tienen previsto llevar a cabo alguna actuación para corregir la situación de caos e inseguridad en la que está sumido actualmente el Rastro?**

**Pendiente de contestación.**

**6.2.4.12. ¿Tienen prevista desde el Ayuntamiento alguna medida para compensar las pérdidas sufridas por los comerciantes de las calles Luis Doreste Silva y Venegas como consecuencia de las obras de la MetroGuagua?**

**Pendiente de contestación.**

**6.2.5. PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN**

La señora CORREAS SUÁREZ (concejala no adscrita) formuló la siguiente:

**6.2.5.1. En estos momentos de crisis, ¿tiene el grupo de gobierno intención de proporcionar ayudas directas a las pymes?**

La señora CORREAS SUÁREZ: Mi pregunta va dirigida a usted. Me gustaría saber si este equipo de gobierno tiene intención de proporcionar ayudas directas a las pymes del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, que en estos momentos de crisis son tan necesarias tanto para las ayudas de alquiler de locales como de los conceptos básicos como el pago del agua, de la luz, etc. No estoy hablando de tasas, estoy hablando de ayudas directas a las pymes, si tienen alguna intención de proporcionarlas. Muchas gracias.

**Pendiente de contestación.**

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita) formuló la siguiente:

**6.2.5.2. ¿Realmente el Ayuntamiento ha adoptado medidas para que en este momento ya no se estén pagando tasas e impuestos en nuestra ciudad o aún no se están aplicando?**

La señora GUERRA GUERRA: Mi pregunta va dirigida a usted, señora presidenta, aunque realmente me gustaría que fuese dirigida al alcalde, puesto que en diferentes manifestaciones, tanto en medios de comunicación escritos como en medios de radio y otros, se le escucha y su mensaje siempre es «en esta ciudad no se pagan las tasas, en esta ciudad no se están pagando las tasas, no se están pagando los impuestos al Ayuntamiento, hemos



quitado esos impuestos para ayudar a la gente». Y resulta que él dice eso y aquí seguimos viendo, y lo hemos visto hace un momento en el listado que ha sacado David, que yo creo que en este caso demuestra claramente que la gente sigue pagando y tiene que seguir pagando porque la exención no se ha hecho. Entonces, mi pregunta va dirigida a usted: ¿las medidas que ha adoptado el Ayuntamiento han hecho que ya esto no se esté pagando, o realmente la gente sigue pagando y su intención es quitarle esas tasas en su momento?

**Pendiente de contestación.**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto: UxGC)** formuló las siguientes:

**6.2.5.3. ¿Cuándo se va a cubrir el puesto vacante del coordinador general de Economía y Hacienda?**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Antes que nada, quiero decir que cuando presentamos nosotros las preguntas en estas comisiones, nunca tenemos respuesta en la propia sesión. No sé si eso podría resolverse en algún momento del mandato, pero la verdad es que es complicado hacer preguntas orales para después nunca obtener respuesta oral. En cualquier caso, espero que con respecto a esta en concreto, usted, como responsable del Área de Hacienda en este mandato, nos pueda decir en qué situación se encuentra el proceso para ocupar la vacante del coordinador general de Economía y Hacienda, dado que sabemos que el pasado 22 de marzo se cursó su baja y que tendría que haber un coordinador de forma accidental —no sé cómo lo debo llamar—, pero todavía a día hoy no hay nombramiento alguno. Entonces, le preguntamos cuándo se va a cubrir esta plaza.

**Pendiente de contestación.**

**6.2.5.4. ¿En qué situación se encuentran las liquidaciones de los organismos autónomos y demás entes instrumentales del Ayuntamiento?**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** En segundo lugar, estamos en abril de 2021 y solamente se ha convocado un Consejo Rector del IMD para llevar la liquidación del presupuesto 2020. No tenemos noticia de ALGE, IMEF ni de ninguna otra entidad de la que de alguna forma podamos —y el propio ayuntamiento— tener la liquidación de 2020. ¿Nos puede decir en qué situación se encuentra para llevarlo en qué pleno esta liquidación del presupuesto 2020?

**Pendiente de contestación.**

**6.2.5.5. ¿Cuáles son los eventos de Carnaval que se han llevado a cabo este año 2021 y las empresas que los han organizado?**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Y, por último, el pasado 8 de marzo le solicitamos a la señora Medina información sobre el desglose de gastos de los actos del Carnaval de este año, de las dos galas que se hicieron. En esa relación nos puntualizó que la dirección artística costó unos 45 000 euros y, entre paréntesis, «gastos por todos los eventos del año». Le hemos hecho una solicitud de información el 12 de marzo, unos días después, de 2021, para saber la relación de eventos a los que se refería eso del año, las fechas y la empresa que hacía estos eventos. Dado que ya ha pasado más de un mes, un mes y dos días de esta solicitud, y no hemos recibido respuesta, le pedimos a usted esta información y le preguntamos, señora Galván, si nos puede detallar cuáles son los eventos del año y la empresa que se ha ocupado de la



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3630379



dirección artística del Carnaval de este año 2021. Gracias.

**Pendiente de contestación.**

**La señora CÁCERES GODOY (portavoz del G. P. M. Ciudadanos) formuló la siguiente:**

**6.2.5.6. ¿Cuándo se cambiará el objeto social de la Sociedad del Hotel Santa Catalina?**

**La señora CÁCERES GODOY:** Buenos días a todos. Ayer nos encontramos con una resolución del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local, que le daba a la Sociedad de Promoción 1 700 000 euros para las encomiendas que tenga para desarrollar las actividades en Turismo. A mí me gustaría saber cuándo se le va a cambiar el objeto social a la Sociedad del Hotel Santa Catalina, dado que se habían creado funciones en esa sociedad para darle las tareas de la actividad turística, y por qué se han enviado entonces 1 700 000 euros a la Sociedad de Promoción. Muchas gracias.

**Pendiente de contestación.**

**El señor GUERRA DE LA TORRE (concejal del G. P. M. Popular) formuló las siguientes:**

**6.2.5.7. ¿Cuántas multas (número e importe) de las impuestas por**

**incumplimiento de medidas COVID-19 se han cobrado hasta el día de hoy?**

**El señor GUERRA DE LA TORRE:** Son tres preguntas. ¿Cuántas multas en número e importe de las impuestas por incumplimiento de medidas COVID-19 se han cobrado hasta el día de hoy?

**Pendiente de contestación.**

**6.2.5.8. ¿Cuántas de las multas impuestas por incumplimiento de medidas COVID-19 están en un contencioso?**

**El señor GUERRA DE LA TORRE:** ¿Cuántas de las multas impuestas referidas al apartado anterior están en un contencioso?

**Pendiente de contestación.**

**6.2.5.9. ¿Cuántas y qué obras va a licitar Geursa en el segundo semestre de este año?**

**El señor GUERRA DE LA TORRE:** ¿Cuántas y qué obras va a licitar Geursa en el segundo semestre de este año? Muchas gracias.

**Pendiente de contestación.**

### **C) PARTE INFORMATIVA**

Sin asuntos.



Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las nueve horas y once minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.



LA PRESIDENTA,

Encarnación Galván González



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ana María Echeandía Mota

**DILIGENCIA:** De conformidad y a los efectos del artículo 43.4 RFPCP, las intervenciones habidas en los debates de los distintos asuntos tratados en esta sesión quedan reflejadas literalmente en el Diario de Sesiones.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ana María Echeandía Mota

**DILIGENCIA:** “Para hacer constar que la precedente acta, que fue aprobada en la sesión número 7 de fecha 12 de mayo de 2021, ha quedado extendida en siete folios de papel timbrado del Estado, series números 0N3630373 a 0N3630379”.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)